



3ª BIENAL INTERNACIONAL DE ASUNCION JOJAHA / PARIDAD

CONVOCATORIA BIA 2019 *Proyectos de Artes Visuales*

La Bienal Internacional de Asunción (BIA) es un proyecto cultural, artístico y ciudadano articulado desde una dimensión pedagógica y convocado por la Asociación Bienal de Asunción (Aso-BIA), cuyos enunciados buscan comprometerse con problemáticas contemporáneas del contexto paraguayo y su dimensión translocal. En su tercera edición, la BIA 2019 apuesta a constituirse en espacio de reflexión, diálogo e imaginación en torno a las tensiones de género, subjetividades, grupos étnicos y sociales; a los desplazamientos migratorios y formas actuales de transculturalidad; a las desigualdades económicas y de accesibilidad; a los conflictos armados y los problemas medioambientales, en tanto situaciones medulares de los procesos globales contemporáneos. Estos tópicos serán enunciados en la presente bienal desde la perspectiva del jojaha/paridad.

El vocablo guaraní jojaha apela a agencias en torno a las nociones de igualdad, equidad y reciprocidad; y a operaciones reflexivas de reconocimiento y administración de las diferencias en el imaginario común. Así mismo, el concepto de paridad no debe limitarse al ámbito jurídico -la igualdad legislada en el campo del derecho- sino a la inclusión en la práctica social: jojaha como balance de dos partes en un todo, por encima del supuesto reconocimiento del derecho a la participación.

La diversidad participativa a que aspira BIA reclama un espacio múltiple y complejo en términos formales, conceptuales y poéticos. Los curadores promueven enfoques que hagan énfasis en procesos transdisciplinarios orientados a la convergencia de prácticas de actores, referentes culturales y saberes disímiles. Un enfoque que trascienda la frontera tradicional de lo disciplinario y potencie prácticas post-autónomas, incluyendo la posibilidad de lecturas contemporáneas de repertorios y medios tradicionales.

Una expectativa de la BIA 2019 es ofrecer a la ciudad de Asunción, y por extensión al país, una plataforma de reflexión generadora de espacios inclusivos para el diálogo entre artistas, investigadores, críticos, audiencias e instituciones, postulándose como un evento propiciador para la experimentación creativa con efectos a largo plazo.

La BIA busca insertar y consolidar a la ciudad en circuitos nacionales e internacionales de eventos de arte, haciendo de Asunción un destino de interés para organizaciones, teóricos, autores y audiencias que compartan preocupaciones por lo cultural y sus expresiones artísticas y creativas.



3ª BIENAL INTERNACIONAL DE ASUNCION JOJAHA / PARIDAD

CONVOCATORIA BIA 2019 *Proyectos de Artes Visuales*

CONSIDERACIONES GENERALES

La Asociación Bienal Internacional de Asunción (Aso-BIA), presenta la convocatoria al concurso de la 3ª edición de la BIA 2019, con el apoyo de la Oficina de la Primera Dama de la Nación, Nicolás Darío Latourrette Bo y la Secretaría Nacional de Cultura del Paraguay, teniendo como bases los siguientes requisitos y condiciones:

I. ACERCA DE LOS PARTICIPANTES

- 1.1 Podrán participar artistas o colectivos de artistas nacionales e internacionales mayores de 18 años. Si alguno de los integrantes de un proyecto presentado a esta convocatoria no cumple con este requisito, el proyecto será descalificado.
- 1.2 Las obras seleccionadas por la 3ª edición de BIA no deberán comprometerse con ningún otro evento nacional o internacional a partir de su inclusión. Los organizadores de BIA 2019 se reservan el derecho de exclusión de aquellos artistas o proyectos que incurran en violación de esta condición.
- 1.3 Los proyectos seleccionados serán parte del evento BIA 2019 hasta la terminación de la bienal sin posibilidades de ser retirados con anticipación.

II. ACERCA DE LOS PROYECTOS

Los proyectos de obra deberán relacionarse con el enunciado *jojaha/paridad*, aludiendo a modelos de igualdad en términos de representación, participación o como estrategias creativas.

Las obras podrán hacer uso de técnicas, lenguajes, recursos y tecnologías que tengan en cuenta enfoques multi, inter y transdisciplinarios que representen giros renovadores en su aproximación a los lenguajes y poéticas del arte. Los núcleos temáticos a considerar en correspondencia con el tema general *jojaha/paridad*, serían:



3ª BIENAL INTERNACIONAL DE ASUNCION JOJAHA / PARIDAD

CONVOCATORIA BIA 2019
Proyectos de Artes Visuales

Género, sexualidad y subjetividades: Tensiones entre modos tradicionales y contemporáneos en torno a construcciones sociales, e identitarias de sujetos y colectividades. Prácticas micro-políticas. Sexualidades insubordinadas y subversivas. Consensos y disensos. Discriminación. Violencias institucionales. Devenires expresivos y lingüísticos. Interferencias entre mercado y diferencias. Construcción y deconstrucción de binarismos. Patologización de identidades, corporalidades y sexualidades.

Cuestiones étnicas y raciales: Derecho a la autodeterminación, representación y respeto a espacios de expresión. Memorias subalternas y recuperaciones históricas. Participación política. Diálogos interculturales. Políticas afirmativas y diferencia. Racialización, segregación e hibridaciones. Interculturalidades críticas y transculturalidad.

Medioambiente: Preservación y sostenibilidad. Crítica a modelos excluyentes de desarrollo. Soberanía alimentaria y tecnologías productivas. Cambio climático. Deforestación y prácticas productivas intensivas y extensivas. Relaciones entre biodiversidad ecológica y cultura. Relaciones entre género y políticas medioambientales.

Migración: Fronteras blindadas. Desplazamientos forzados debidos al deterioro del medioambiente, crisis políticas, sociales y económicas. Refugiados. Crisis de políticas migratorias.

Desigualdades económicas: Clases sociales, género y etnicidad. Políticas económicas y posibilidades de incidencia. Tensiones entre economía formal e informal. Problemas de acceso a la tierra. Participación en el Mercado y crisis de modos de relacionamiento y apropiación cultural. Género y participación económica. Criminalización de las luchas sociales.

Accesibilidad: Exclusión e inclusión de personas y colectividades de culturalidades paralelas y alternativas, por cuestiones generacionales, lingüísticas y de género. Participación de personas con capacidades especiales.

Cruce de saberes: Crisis de modelos epistemológicos hegemónicos. Saberes ancestrales otros. Epistemologías del Sur. Saberes indígenas. Obras de Código abierto. Prácticas de no autoría. Transversalidades entre lenguajes del arte y aspectos de la vida cotidiana. Desarrollos y desafíos tecnológicos.



3ª BIENAL INTERNACIONAL DE ASUNCION JOJAHA / PARIDAD

CONVOCATORIA BIA 2019
Proyectos de Artes Visuales

III. ACERCA DE LA PRODUCCIÓN Y TRASLADO DE OBRAS

- 3.1 Las obras enviadas o trasladadas a Asunción tendrán que ser confeccionadas de forma que permitan su traslado (si son de gran formato deberán ser conformadas por partes factibles de descomponer, plegar o enrollar). Los materiales empleados no deben ser sustancias prohibidas por reglas de sanidad y/o seguridad (combustibles e inflamables), ni contener productos dañinos al medio ambiente.
- 3.2 Los costos de producción de los proyectos seleccionados correrán por cuenta de los respectivos autores. La responsabilidad del montaje será evaluada por el equipo coordinador -atendiendo a la complejidad previamente indicada en el proyecto- y comunicada a los artistas. En caso de que el artista no pueda estar físicamente presente, la entidad organizadora podrá ocuparse del procedimiento previa instrucción por parte del autor.
- 3.3 La Aso-BIA garantiza la exhibición de las obras seleccionadas en integridad, así como su custodia durante el tiempo de exhibición. Los artistas están en libertad de contratar servicios de seguro en caso de ser su interés.
- 3.4 La devolución de las obras corre a cargo de la organización Bienal Internacional de Asunción, en un periodo de 6 meses después de concluido el evento.

IV. POSTULACIONES:

- 4.1 Los proyectos se recibirán desde el 1 de marzo hasta el 1 de junio de 2019 a las 12:00 pm.
- 4.2 Los Proyectos deberán ser presentados y enviados únicamente a la dirección del correo electrónico concursobia@bienaldeasuncion.org

Cada aplicante deberá presentar:

- a. Datos personales: Apellidos y nombres, documento de identidad (adjuntar copia digitalizada), fecha de nacimiento y nacionalidad, teléfono fijo, o celular, vínculo a redes, fotografías de como mínimo 5 obras realizadas con anterioridad y foto personal tipo carnet en formato digital (300 dpi).



3ª BIENAL INTERNACIONAL DE ASUNCION

JOJAHA / PARIDAD

CONVOCATORIA BIA 2019

Proyectos de Artes Visuales

- b. Curriculum Vitae completo y un párrafo con biografía resumida e informaciones relevantes sobre su obra con el objetivo de servir a la divulgación y operaciones de captación de patrocinios.
- c. Datos del proyecto: Declaratoria o sinopsis de la obra y especificaciones técnicas de la misma, título, formato, dimensiones, medio y créditos fotográfico de las imágenes acompañantes.
- d. Copia digitalizada de la autorización firmada por parte del titular o los titulares del proyecto artístico a ser presentado para su exhibición durante la BIA.

4.3 La lista de obras seleccionadas será divulgada el 18 de junio del 2019 en la página web www.bienaldeasuncion.org y en la fan page del facebook: Bienal Internacional de Asunción- @bienaldeasuncion

4.4 Una vez seleccionadas las obras en cuestión deberán ser enviadas a partir del 10 de agosto y hasta el 10 de septiembre de 2019 a la siguiente dirección:

Oficina Bienal Internacional de Asunción

Edificio Segesa- Oliva 393 c/ Alberdi

2do Piso, Oficina 7.

Asunción, Paraguay

CP 1209

V. DERECHOS DE AUTOR:

En el caso de los proyectos que utilizaran o incluyeran imágenes, sonidos, textos o cualquier material cuya propiedad intelectual perteneciese a terceros, los participantes deberán declarar y presentar todos y cada uno de los documentos necesarios que acrediten su derecho al uso y/o exhibición del material y que liberen a BIA y sus organizadores de posibles reclamos que terceros pudieran hacer, siendo que cada participante es el exclusivo responsable de las eventuales infracciones a la legislación vigente en materia de Derecho de Autor.



3ª BIENAL INTERNACIONAL DE ASUNCION JOJAHA / PARIDAD

CONVOCATORIA BIA 2019 *Proyectos de Artes Visuales*

La simple participación a este concurso implica la declaración de el/los artistas como autor/autores legítimos de su obra.

VI. COMITÉ DE SELECCIÓN:

- 6.1 Las postulaciones serán evaluadas por un comité de selección integrado por el equipo curatorial de la 3ª Bienal Internacional de Asunción – BIA 2019, compuesto por Dannys Montes de Oca (Cuba), Bettina Brizuela (Paraguay), Damián Cabrera (Paraguay) y Omar Estrada (Canadá-Cuba). Las intenciones curatoriales promoverán la diversidad y la complejidad que encierran los conceptos de desarrollo artístico y de multiplicidad de los imaginarios individuales y colectivos.
- 6.2 El equipo curatorial de la BIA 2019 se reserva el derecho de determinar la cantidad de proyectos seleccionados conforme al análisis de las propuestas según las intenciones curatoriales manifestadas en estas bases.

VII. NOTIFICACION DE PROYECTOS SELECCIONADOS:

Los artistas seleccionados serán notificados únicamente por correo electrónico a la dirección consignada al postularse y posteriormente se publicará la información completa en el sitio web y las plataformas de medios sociales de la Bienal Internacional de Asunción. La selección de los proyectos no implica un compromiso de remuneración a los respectivos autores de los mismos.

VIII. EXHIBICIÓN DE OBRAS

Las obras seleccionadas se exhibirán durante la 3ª Bienal Internacional de Asunción – BIA 2019, del 1º de octubre al 1º de noviembre de 2019 y tendrá como sedes varios espacios públicos y privados de la ciudad, determinado por el equipo de curaduría, museografía y montaje.



3ª BIENAL INTERNACIONAL DE ASUNCION
JOJAHA / PARIDAD

CONVOCATORIA BIA 2019
Proyectos de Artes Visuales

IX. DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Los participantes prestan su expresa conformidad y consentimiento y autorizan a BIA 2019 al uso y reproducción de la obra para su difusión, promoción, publicación, impresión, exhibición y comunicación al público, de todo el material que los participantes provean a la BIA 2019 mediante su inscripción en el concurso por parte de cualquier medio de comunicación creado o a crearse, incluyendo sin limitarse, materiales periodísticos, libros, avisos publicitarios y comerciales, audiovisuales, gráfica urbana, puntos de venta, cartelería, internet; presentaciones televisivas o de radiodifusión, tanto en el Paraguay como en el extranjero, todo ello a solo criterio de la BIA 2019, sin compensación, pago o indemnización.

X. CONTROVERSIAS Y DOMICILIO LEGAL

10.1 La sola participación en este concurso implica la aceptación de estas bases y condiciones, sometiéndose voluntariamente al régimen aquí establecido.

Carmen Zambrini
PRESIDENTA

Bienal Internacional de Asunción 2019

Oficina BIA 2019

Edificio Segesa, Oliva 393 c/ Alberdi
2do piso, Oficina 7.
Asunción, Paraguay CP 1209.

Asunción, febrero 12 de 2019